



Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Allende
Alsina y 9 de Julio – Tel.: 03543 – 43-9285
Villa Allende (5105) – Dpto. Colón – Córdoba
e-mail: concejodeliberante@villaallende.gov.ar

DECLARACIÓN N° 07/16

DECLARACION DE LA MEGACAUSA “LA PERLA-LA RIBERA”

VISTO:

La sentencia por el juicio por crímenes de lesa humanidad cometidos durante el terrorismo de Estado “Megacausa La Perla- La Ribera”.

YCONSIDERANDO:

Que, luego de casi cuatro años de audiencias, este jueves tendrá su sentencia por el juicio de la **Megacausa La Perla-La Ribera** en Tribunales Federales de la ciudad de Córdoba.

Que, este juicio se convirtió en el más grande en la historia judicial de Córdoba, finalizando así un proceso histórico que investigó el despliegue del terrorismo de Estado en esta provincia.

Que, La Megacausa, investiga delitos de lesa humanidad cometidos en este centro clandestino de detención contra 716 víctimas entre marzo de 1975 y diciembre de 1978. Las víctimas sufrieron las más horrendas vejaciones y torturas que un ser humano puede soportar. Algunas de ellas fueron sobrevivientes de los centros clandestinos y pudieron declarar ante la Justicia, el resto fueron asesinados y en la mayoría de los casos continúan desaparecidos.

Que, el fiscal de la causa solicitó la pena de prisión perpetua para el genocida y principal acusado en la causa Luciano Benjamín Menéndez, al considerar probado que fue autor mediato de 670 hechos de privación ilegítima de la libertad, 655 tormentos, 331 homicidios y otros delitos de lesa humanidad. La misma pena se pidió para el resto de los acusados.

Que nuestro pueblo, después de tantos años de espera por justicia reclamada en forma ineludible, en primer lugar por los organismos de Derechos Humanos, Abuelas, Madres, Familiares e Hijos, llegó el día de escuchar la sentencia que la justicia impartirá a los asesinos. “NUNCA MAS” un pueblo sin memoria repite su historia.

Que en nuestra ciudad el Consejo Municipal de cultura, la Comisión de Memoria y DDHH y Nexo Radio-Bar han organizado y convocan a una vigilia “Esperando la Sentencia” el día 24 de agosto a las 21.30 hs., en el Memorial de piedra



Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Allende
Alsina y 9 de Julio – Tel.: 03543 – 43-9285
Villa Allende (5105) – Dpto. Colón – Córdoba
e-mail: concejodeliberante@villaallende.gov.ar

emplazado en el polideportivo, promoviendo la participación en tiempo real de este hecho histórico donde se hará justicia.

Por todo ello:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE VILLA ALLENDE
DECLARA:**

Art N° 1) **Adherir y hacer** de interés a todas las actividades programadas en el marco de la sentencia por el juicio de la Megacausa La Pela –La Ribera en nuestra ciudad y en el orden provincial.

Art N° 2) **Invitar** a la ciudadanía a participar de forma activa de este proceso acompañando la lectura de la sentencia del juicio el día 25 de agosto de 2016 a las 11 hs. en tribunales federales y/o escuchando la misma mediante los medios de comunicación que lo transmitan.

Art N° 3) **Comuníquese, publíquese, notifíquese y archívese.-**

Dada en la sala del Concejo Deliberante en Sesión Ordinaria de fecha 23 de Agosto de 2016.-

Firmado MARIA TERESA RIU-CAZAUX DE VELEZ, Presidente del Concejo Deliberante – CARLOS A. ARIAS ESCUTI, Secretario – Concejo Deliberante Ciudad de Villa Allende.-

CARLOS ALBERTO ARIAS ESCUTI
Secretario del Concejo Deliberante de la
Ciudad de Villa Allende



Cra. MARIA TERESA RIU-CAZAUX de VELEZ
Presidente del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende